



**FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR**  
**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**

*Dirección de Política de Defensa*

SAN SALVADOR, EL SALVADOR

OFICIO N° : 211.  
 DEPENDENCIA : DPD/DOM.  
 CLASIFICACIÓN : CONFIDENCIAL.  
 FECHA : 29MAR017.  
 ASUNTO : INFORMANDO.  
 CÓDIGO : B3f1c-071

**LICENCIADO JORGE ALBERTO ARANDA**  
**DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EXTERIOR**  
**DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**PRESENTE.**

Reciba un afectuoso saludo de la Dirección de Política de Defensa del Ministerio de la Defensa Nacional, ocasión que hago propicia para desearle éxitos en sus importantes funciones.

Con relación a presentación de Informes Nacionales del Protocolo V y el Protocolo II enmendado de la Convención de Ciertas Armas Convencionales (CCW), atentamente informo a Usted, que la Fuerza Armada de El Salvador, no cuenta en su inventarios con remanentes de explosivos de guerra, minas, armas, trampas y otros artefactos explosivos que pueden considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, ya que a partir del año 2008, la República de El Salvador, fue declarada libre de minas antipersonales; por lo tanto, nuestro país presenta un informe nulo. No obstante, El Salvador como país adherido a la CCW, muestra su apoyo a las iniciativas que tenga por objetivo prohibir o restringir el uso de ciertas armas convencionales que pueden considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**SALVADOR NAPOLEÓN CONTRERAS DHEMING**  
**CNEL. ART. DEM**  
**DIRECTOR DE POLÍTICA DE DEFENSA**

SNCD/VCR//Pérez.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL